

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail; unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de junio de 2009

393/09

Expte. Nº 14.086/08

VISTO:

La resolución Nº 166/09 mediante la cual se designa al Ing. Jorge Eduardo Flores en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Diseño Mecánico de Equipos de la carrera de Ingeniería Química, desde el 1º de Abril del 2009 y por el termino de 5 años como resultado de la 1ra. Regularidad; teniendo en cuenta que a fs. 145 del presente expediente, el Director General de Personal informa que se debe modificar el Art. 4º de la Resolución Nº 166/09, debido a que en la declaración jurada de cargos e incompatibilidad presentada, consta que el Profesor tomó posesión de funciones el día 1º/04/09; atento que es procedente realizar dicha modificación, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 4º de la Resolución Nº 166/09 por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 4°.- Dar por finalizadas, a partir del 1° de Abril de 2009, las funciones que desempeñaba el Ing. Jorge Eduardo FLORES en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva".

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Dpto. Liquidaciones de Haberes, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Jorge Eduardo FLORES, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZA SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA

DECANO FACULTAD DE INGENIERIA

FLIX ALMAZAN